

LLÁMASE A CONCURSO PÚBLICO Y APRUEBA BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER 37 CARGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA.

DECRETO DAL N°0495/2025

LO BARNECHEA, 30-05-2025

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 13, 33, 34 y 35 de la Ley N°19.378 “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal” y su Reglamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

TENIENDO PRESENTE:

- a) La necesidad de proveer diversos cargos para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Lo Barnechea, para regularizar el porcentaje del 20% de la dotación contratada a plazo fijo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 19.378.
- b) Las Bases del concurso público, para proveer los siguientes cargos para el departamento de salud de la municipalidad de lo barnechea.
- c) El Acuerdo N° 7606 del Consejo Municipal, de 22/05/2025 , Sesión Ordinaria N° 1223 de fecha 22 de mayo de 2025, mediante este órgano colegiado aprueba las Bases del Concurso Público

DECRETO

1. LLÁMASE; A Concurso Público para proveer los siguientes cargos para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Lo Barnechea, con las características y requisitos que se indican:

Categoría	N° De Cargos	Cargo Solicitado	Horas Semanales	Total, Horas	Establecimiento/ Servicio
A	1	Médico Especialista en Medicina Familiar	44	44	Centro de Salud Familiar
A	2	Médico Cirujano	44	88	Centro de Salud Familiar
A	1	Médico Cirujano	44	44	Servicio de Atención Primaria de Urgencia
A	2	Médico Cirujano	22	44	Servicio de Atención Primaria de Urgencia
A	1	Químico Farmacéutico	44	44	Farmacia Comunal
A	1	QF. Coordinador de Farmacia	44	44	Farmacia Comunal
B	3	Psicólogo/a	44	132	Centro de Salud Familiar
B	1	Trabajador Social	44	44	Centro de Salud Familiar
B	1	Nutricionista	33	33	Centro de Salud Familiar
B	1	Profesional	33	33	Centro de Salud Familiar

ALCALDIA

DEPTO. DE SALUD

B	1	Enfermera/o	44	44	Servicio de Atención Primaria de Urgencia
C	4	Técnico en Enfermería Nivel Superior	44	176	Centro de Salud Familiar
C	1	Técnico en Enfermería Nivel Superior	44	44	Posta de Salud Rural Farellones
C	1	Técnico Nivel Superior en Laboratorio Clínico	44	44	Laboratorio Clínico
C	2	Técnico en Enfermería Nivel Superior	44	88	Farmacia Centro de Salud Familiar
C	1	Técnico en Enfermería Nivel Superior	44	44	Farmacia Comunal
C	3	Técnico en Enfermería Nivel Superior	44	132	Servicio de Atención Primaria de Urgencia
C	1	Técnico Administrativo Nivel Superior en RRHH	44	44	Departamento de Salud - Gestión de Personas
D	1	Auxiliar Paramédico	44	44	Servicio De Atención Primaria De Urgencia
E	2	Administrativo	44	88	Centro de Salud Familiar
E	1	Administrativo	44	44	Centro de Salud Familiar – Dirección
E	2	Administrativos	44	88	Laboratorio Clínico
F	2	Auxiliar de Servicio - Conductor	44	88	Centro de Salud Familiar
F	1	Auxiliar de Servicio - Conductor	44	44	Servicio de Atención Primaria de Urgencia
33 cargos de 44 horas 2 cargos de 33 horas 2 cargos de 22 horas				HORAS PARA CONCURSAR: 1562	

REQUISITOS GENERALES: Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 5, 6, 7, 8 ,9 y 13 de la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria De Salud Municipal.

RETIRO DE LAS BASES DEL CONCURSO Y DE LOS FORMULARIOS DE POSTULACIÓN: En el Departamento de Salud, Dirección de Salud de la Municipalidad de Lo Barnechea, ubicado en Avenida La Dehesa 1201, oficina 805, piso 8 Torre Oriente, desde el **02 de junio de 2025 al 13 de junio de 2025**, ambas fechas inclusive, en horario hábil de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas, y se encontrarán disponibles en la página web de la Municipalidad www.lobarnechea.cl, sección Municipales/concursos públicos.

PERÍODO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: desde el **16 de junio de 2025 al 27 de junio de 2025**, ambas fechas inclusive, en horario de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas en el Departamento de Salud, Dirección de Salud de la Municipalidad de Lo Barnechea, ubicado en Avenida La Dehesa 1201, oficina 805, piso 8, Torre Oriente, o despachado por correo certificado hasta la hora indicada. **Se aceptará solo un sobre por cargo postulado**

PERÍODO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES: desde el 30 de junio de 2025 al 04 de julio de 2025.

PERÍODO DE ENTREVISTAS: desde el 07 de julio de 2025 al 25 de julio de 2025, ambas fechas inclusive, de acuerdo con citación vía correo electrónico.

RESOLUCIÓN CONCURSO: 29 de julio de 2025.

FECHA ESTIMADA EN QUE SE ASUME EL CARGO: 01 de agosto de 2025.

2. **APRUÉBANSE**, Las Bases Administrativas que se indican a continuación del Concurso Público para proveer diversos cargos para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Lo Barnechea, referido en el número anterior:

**BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER
LOS SIGUIENTES CARGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA.**

REGIDO POR LA LEY N° 19.378

“ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD”

La Municipalidad de Lo Barnechea convoca a Concurso Público de Antecedentes, para proveer de cargos para los Establecimientos del Área Salud, regidos por la Ley N° 19.378.

I. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

a) Misión de la Municipalidad.

Estar al servicio de los vecinos para mejorar su calidad de vida.

b) Visión de la Municipalidad.

Crearemos una comuna próspera, siempre preocupados de nuestros vecinos y el medioambiente.

II. CARGOS A PROVEER

Categoría	N° De Cargos	Cargo Solicitado	Horas Semanales	Total, Horas	Establecimiento/ Servicio
A	1	Médico Especialista en Medicina Familiar	44	44	Centro de Salud Familiar
A	2	Médico Cirujano	44	88	Centro de Salud Familiar
A	1	Médico Cirujano	44	44	Servicio de Atención Primaria de Urgencia
A	2	Médico Cirujano	22	44	Servicio de Atención Primaria de Urgencia
A	1	Químico Farmacéutico	44	44	Farmacia Comunal
A	1	QF. Coordinador de Farmacia	44	44	Farmacia Comunal
B	3	Psicólogo/a	44	132	Centro de Salud Familiar
B	1	Trabajador Social	44	44	Centro de Salud Familiar
B	1	Nutricionista	33	33	Centro de Salud Familiar
B	1	Profesional	33	33	Centro de Salud Familiar
B	1	Enfermera/o	44	44	Servicio de Atención Primaria de Urgencia

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

C	4	Técnico en Enfermería Nivel Superior	44	176	Centro de Salud Familiar
C	1	Técnico en Enfermería Nivel Superior	44	44	Posta de Salud Rural Farellones
C	1	Técnico Nivel Superior en Laboratorio Clínico	44	44	Laboratorio Clínico
C	2	Técnico en Enfermería Nivel Superior	44	88	Farmacia Centro de Salud Familiar
C	1	Técnico en Enfermería Nivel Superior	44	44	Farmacia Comunal
C	3	Técnico en Enfermería Nivel Superior	44	132	Servicio de Atención Primaria de Urgencia
C	1	Técnico Administrativo Nivel Superior en RRHH	44	44	Departamento de Salud - Gestión de Personas
D	1	Auxiliar Paramédico	44	44	Servicio De Atención Primaria De Urgencia
E	2	Administrativo	44	88	Centro de Salud Familiar
E	1	Administrativo	44	44	Centro de Salud Familiar – Dirección
E	2	Administrativos	44	88	Laboratorio Clínico
F	2	Auxiliar de Servicio - Conductor	44	88	Centro de Salud Familiar
F	1	Auxiliar de Servicio - Conductor	44	44	Servicio de Atención Primaria de Urgencia
33 cargos de 44 horas 2 cargos de 33 horas 2 cargos de 22 horas				HORAS PARA CONCURSAR: 1562	

2.1 Cargo: Categoría (A) 1 Médico Cirujano Especialista, 44 horas, Centro de Salud Familiar (CESFAM) 2 Médicos Cirujanos, 44 horas, Centro de Salud Familiar (CESFAM)
--

Requisitos para postular:

- Médico Cirujano: Posesión de un título de **Médico Cirujano**.
- Médico Especialista en Medicina Familiar: Posesión de Título de **Especialidad en Medicina General Familiar**.

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar Lo Barnechea, de la Municipalidad de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

Objetivo del Cargo: Atender al paciente y su familia según las bases del Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario.

- **Funciones del Cargo**
 - a) Brindar atención médica integral, de acuerdo con lo definido por la jefatura del sector.
 - b) Atender morbilidad aguda, formular hipótesis diagnósticas y actuar según la programación local, protocolos, Guías Clínicas GES y MINSAL vigentes.
 - c) Atender pacientes con enfermedades crónicas según programación local, protocolos, Guías Clínicas GES y MINSAL vigentes.
 - d) Realizar visitas domiciliarias de acuerdo con las programaciones establecidas y los protocolos vigentes.
 - e) Notificar a pacientes de patologías GES cuando corresponda, generar el documento respectivo para el consentimiento informado.
 - f) Coordinar y gestionar los casos vulnerables con los profesionales indicados en el sector o intersectoriales.
 - g) Emitir oportunamente interconsultas al sistema secundario de salud y registrarlas en forma eficiente.
 - h) Prescribir fármacos cuando sea pertinente considerando los protocolos elaborados por el Departamento de Salud.
 - i) Conocer el arsenal farmacológico básico de farmacia y de fármacos de uso exclusivo de GES o Telemedicina.
 - j) Registrar las atenciones médicas y sus indicaciones en la ficha del paciente.
 - k) Completar la hoja electrónica de estadísticas diarias y entregarla a la Unidad de Estadística.
 - l) Solicitar exámenes de laboratorio cuando sea pertinente, de acuerdo con los protocolos y dejar registros de estos.
 - m) Extender certificados y/o licencias médicas, según corresponda.
 - n) Emitir certificados de defunción en base a requerimientos y de acuerdo con las normas establecidas.
 - o) Apoyar el cumplimiento de las metas de su sector.
 - p) Conocer el diagnóstico de salud de su sector.
 - q) Participar activamente en operativos comunitarios.
 - r) Gestionar los apoyos requeridos con la red de salud.
 - s) Asistir a las reuniones y capacitaciones que determine la jefatura del sector.
 - t) Participar en las actividades comunitarias definidas por la jefatura del sector.
 - u) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo**
 - a) Atender al paciente y a su familia con enfoque biopsicosocial.
 - b) Aplicación correcta de las guías clínicas y protocolos vigentes en la Institución.
 - c) Registrar actividades en forma completa y oportuna.

2.2 Cargo: Categoría (A):

- 1 Médico Cirujano, 44 horas, Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.)
- 2 Médicos Cirujanos, 22 horas, Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.)

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de un título de **Médico Cirujano**.

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

Lugar de desempeño: SAPU Lo Barnechea, de la Municipalidad de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivo del Cargo:** Brindar atención médica de urgencia.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Brindar atención médica de calidad a los pacientes que acuden al SAPU.
 - b) Priorizar y organizar la atención de los pacientes.
 - c) Atender al paciente que consulta en el servicio de urgencia, emitir hipótesis diagnóstica y definir conductas a seguir según protocolos y Guías MINSAL vigentes.
 - d) Prescribir fármacos cuando sea pertinente considerando los protocolos elaborados por el Departamento de Salud.
 - e) Registrar en forma completa la atención médica y sus indicaciones en el dato de atención de urgencia.
 - f) Completar estadísticas diarias para entregarlas a la Unidad de Estadística.
 - g) Notificar al paciente de las patologías GES cuando corresponda.
 - h) Gestionar los casos vulnerables con los profesionales indicados de acuerdo con normativas vigentes.
 - i) Registrar las eventuales novedades médicas en el libro respectivo.
 - j) Coordinar la atención en caso de emergencias masivas o catástrofes.
 - k) Extender certificados de defunción, licencias médicas, constatación de lesiones y toma de alcoholemias de acuerdo con protocolo establecido.
 - l) Gestionar los recursos para garantizar la atención médica durante su jornada.
 - m) Reemplazar a jefe del SAPU (cuando es jefe de turno).
 - n) Asistir a las reuniones y capacitaciones que determine la jefatura SAPU.
 - o) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo**
 - a) Atender al paciente de urgencia y a su familia con empatía y oportunidad.
 - b) Gestionar los recursos para garantizar la atención médica durante su jornada.
 - c) Priorizar y organizar la atención de los pacientes.

2.3 Cargo: Categoría (A):

- 1 Químico Farmacéutico, 44 horas, Coordinador de Farmacia Comunal

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de un título de **Químico Farmacéutico**.

Lugar de desempeño: Farmacia Comunal de la Municipalidad de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones, responsabilidades y autoridad).

- **Objetivo del Cargo:** Conducir la gestión administrativa de atención farmacéutica para garantizar que los vecinos puedan acceder a medicamentos de calidad al más bajo precio posible, supervisar al personal técnico, administrativo y auxiliar, en áreas específicas de la farmacia.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Ejercer la dirección técnica de la Farmacia Comunal.
 - b) Verificar semanalmente los inventarios rotatorios.
 - c) Revisar diariamente el registro de la curva de temperatura de los medicamentos que deben cumplir con la cadena de frío.
 - d) Monitorear los consumos mensuales en la Farmacia Comunal.
 - e) Revisar que las recetas de psicotrópicos y estupefacientes se encuentren correctamente emitidas.
 - f) Supervisar que los protocolos de fármacos se cumplan.

- g) Velar que la entrega de medicamentos controlados cumpla con la normativa vigente.
- h) Realizar el control de vencimientos de medicamentos.
- i) Comprobar el almacenamiento de los medicamentos de acuerdo con la fecha de vencimiento.
- j) Actuar como responsable en la dispensación de medicamentos psicotrópicos.
- k) Enviar mensualmente informe de ventas al Departamento de Contabilidad.
- l) Estar a cargo de remitir por correo las recetas de psicotrópicos al Instituto de Salud Pública.
- m) Solicitar los decretos de eliminación de medicamentos vencidos.
- n) Realizar la evaluación técnica de licitaciones y compras en general.
- o) Recibir los medicamentos desde bodega e ingresarlos al sistema.
- p) Recibir las compras de psicotrópicos directamente desde el proveedor e ingresarlas al sistema.
- q) Enviar mensualmente informe de ventas a Jefa del Departamento de Salud.
- r) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.

- **Responsabilidades del Cargo**
 - a) Supervisar que el funcionamiento y actividades de la farmacia cumplan con la normativa legal vigente.
 - b) Cumplir con funciones administrativas dispuestas por la Tesorería Municipal, respecto de manejo de valores y otros.
- **Autoridad del Cargo:**
 - a) Entregar instrucciones operativas a los Técnicos de Farmacia.
 - b) Dirigir y supervisar las actividades realizadas por todo el personal.

2.4 Cargo: Categoría (A):

- 1 Químico Farmacéutico, 44 horas, Farmacia Comunal

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de un título de **Químico Farmacéutico**.

Lugar de desempeño: Farmacia Comunal de la Municipalidad de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivo del Cargo:** Dispensación de medicamentos, programar los medicamentos en áreas específicas de la farmacia, supervisar al personal técnico, administrativo y auxiliar, en áreas específicas de la farmacia.

Funciones del Cargo

- a) Mantener un buen clima laboral y el cumplimiento de los objetivos generales.

b) Elaborar y gestionar oportunamente, previo levantamiento de necesidades, la solicitud de materiales e insumos necesarios para el buen funcionamiento de la Farmacia Comunal.

c) Verificar el cumplimiento de las normas de calidad establecidas por el Departamento de Salud.

d) Revisar diariamente el registro de la curva de temperatura de los medicamentos que deben cumplir con la cadena de frío.

e) Monitorear los consumos mensuales en la Farmacia Comunal.

f) Revisar que las recetas de psicotrópicos y estupefacientes se encuentren correctamente emitidas.

g) Supervisar que los protocolos de fármacos se cumplan.

h) Velar que la entrega de medicamentos controlados cumpla con la normativa vigente.

i) Realizar el control de vencimientos de medicamentos.

j) Comprobar el almacenamiento de los medicamentos de acuerdo con la fecha de vencimiento.

k) Realizar el control de vencimientos de medicamentos.

l) Chequear el almacenamiento de los medicamentos de acuerdo con la fecha de vencimiento.

m) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- Responsabilidades del Cargo

a) Supervisar que el funcionamiento y actividades de la farmacia cumplan con la normativa legal vigente.
- Autoridad del Cargo:

a) Entregar instrucciones operativas a los Técnicos de Farmacia.

2.5 Cargo: Categoría (B):

- 3 Psicólogos, 44 horas, Centro de Salud Familiar (CESFAM)

Requisitos para Postular:

- Estar en posesión de un título de Psicólogo/a.

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- Objetivo del Cargo: Contribuir al mejoramiento de la salud mental de la comuna, a través de actividades clínicas, de prevención y promoción, con un enfoque integral, comunitario y de acuerdo con el Modelo de Salud Familiar.
- Funciones del Cargo

a) Realizar atención clínica de acuerdo con la agenda establecida previamente.

b) Ingresar a los niños y adolescentes al Programa de Salud Mental, coordinado con el médico tratante.

c) Tomar decisiones en su ámbito clínico inherentes a la atención profesional y de acuerdo con los protocolos vigentes.

d) Realizar actividades de promoción de salud.

e) Efectuar visitas domiciliarias de acuerdo con la programación local.

f) Notificar a pacientes de patologías GES cuando corresponda, generar el documento respectivo para el consentimiento informado.

g) Coordinar y gestionar los casos vulnerables con los profesionales indicados en el sector o intersectoriales.

- h) Monitorear la asistencia de los usuarios con alto grado de vulnerabilidad a las atenciones en el CESFAM en el marco del programa de acompañamiento psicosocial.
- i) Participar mensualmente a las reuniones de psicólogas y con el equipo de asistentes sociales.
- j) Concurrir a las reuniones de revisiones de casos y definición de lineamientos con médicos.
- k) Asistir a las reuniones de sector y realizar exposición de casos.
- l) Realizar coordinación diaria con las entidades comunitarias (Oficina de la Infancia, Oficina de la Mujer, COSAM, JUNJI y Tribunal de Familia).
- m) Emitir oportunamente interconsultas al sistema secundario de salud y registrarlas en forma eficiente.
- n) Registrar las atenciones realizadas y sus indicaciones en la ficha del paciente.
- o) Completar la hoja electrónica de estadísticas diarias y entregarla a la Unidad de Estadística.
- p) Apoyar el cumplimiento de las metas de su sector.
- q) Conocer el diagnóstico de salud de su sector.
- r) Participar activamente en operativos comunitarios de promoción y prevención.
- s) Facilitar el programa Chile Crece Contigo, mediante talleres de habilidades parentales orientadas la crianza respetuosa y entregar a los padres herramientas referidas al desarrollo infantil.
- t) Gestionar los apoyos requeridos con la red de salud.
- u) Asistir a las reuniones y capacitaciones que determine la jefatura del sector.
- v) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.

• **Responsabilidades del Cargo**

- a) Registrar actividades en forma completa y oportuna.
- b) Atender al paciente y a su familia con enfoque biopsicosocial.
- c) Aplicación correcta de protocolos vigentes en la Institución.
- d) Velar por la correcta implementación de todos los protocolos de la Institución.

2.6 Cargo: Categoría (B):

- 1 Trabajador/a Social, 44 horas, Centro de Salud Familiar (CESFAM)

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de un título de **Trabajador Social**.

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivo del Cargo:** Contribuir al desarrollo integral del paciente en su contexto familiar y el ambiente donde se desarrolla, a través de una intervención psicosocial basada en un enfoque familiar y comunitario.

Funciones del Cargo

- a) Realizar actividades asistenciales de carácter psicosocial a pacientes y familias del sector.
- b) Realizar intervenciones de primer orden en situaciones de crisis familiar o individual: VIF (violencia intrafamiliar), maltrato infantil, pacientes con consumo de alcohol y drogas, depresión, u otras crisis normativas y no normativas.
- c) Realizar informes sociales, coordinar notificaciones y judicializaciones de casos de acuerdo con lo que establezca la ley.
- d) Registrar en AVIS (registro electrónico de ficha clínica) las visitas y asegurar el seguimiento de casos.
- e) Completar la hoja electrónica de estadísticas diarias y entregarla a la Unidad de Estadística.
- f) Coordinarse con DIDECO para gestionar las ayudas técnicas o sociales de alimentación complementaria.
- g) Participar activamente en operativos comunitarios de promoción y prevención.
- h) Impartir educación individual, familiar y comunitaria a través de actividades promocionales y preventivas: consejerías; talleres socioeducativos (desarrollo normal a lo largo del ciclo vital; crisis normativas, etc.), operativos comunitarios u otros.
- i) Gestionar e implementar talleres y actividades para prevención y promoción.
- j) Orientar a los usuarios en relación con beneficios legales, previsionales y sociales.
- k) Evaluar socioeconómicamente a pacientes y sus familias, y derivar cuando corresponda.
- l) Aplicar instrumentos de familia conocidos como GENOGRAMA, APGAR, ECOMAPA y cualquier otro instrumento de evaluación cuando corresponda.
- m) Realizar visitas domiciliarias integrales a pacientes en riesgo bio-psicosocial (mujeres embarazadas, puérperas y niños, pertenecientes al programa Chile Crece Contigo, entre otros).
- n) Participar en reuniones de sector, de salud mental, de estamento y de programas según necesidad.
- o) Apoyar el cumplimiento de las metas de su sector.
- p) Conocer el diagnóstico de salud de su sector.
- q) Mantenerse actualizado en relación con los beneficios locales o del estado, que puedan afectar a los usuarios.
- r) Registrar las atenciones realizadas y sus indicaciones en la ficha del paciente.
- s) Trabajar en dupla para entrevistas de ingresos y actualizar de planillas de casos conjuntos.
- t) Cumplimiento de normas, metas y objetivos del sector y del CESFAM.
- u) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.

Responsabilidades del Cargo

- a) Registrar actividades en forma completa y oportuna.
- b) Atender al paciente y a su familia con enfoque biopsicosocial.
- c) Aplicación correcta de protocolos vigentes en la Institución.

2.7. Cargo: Categoría (B):

- 1 Nutricionista, 33 horas, Centro de Salud Familiar (CESFAM).

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de un título de **Nutricionista**.

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivo del Cargo:** Brindar atención nutricional de calidad a la población a cargo, realizando atenciones clínicas, actividades de promoción y prevención de salud basadas en un enfoque familiar y comunitario.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Realizar atención clínica nutricional de usuarios a lo largo de todo el ciclo vital.
 - b) Efectuar atenciones nutricionales a pacientes de los programas cardiovascular e infantil.
 - c) Tomar decisiones en su ámbito clínico inherentes a la atención profesional y de acuerdo con los protocolos vigentes.
 - d) Realizar actividades de promoción de salud.
 - e) Efectuar visitas domiciliarias de acuerdo con la programación local.
 - f) Notificar a pacientes de patologías GES cuando corresponda y generar el documento respectivo para el consentimiento informado.
 - g) Coordinar y gestionar los casos vulnerables con los profesionales indicados en el sector o intersectoriales.
 - h) Emitir oportunamente interconsultas al sistema secundario de salud y registrarlas en forma eficiente.
 - i) Registrar las atenciones realizadas y sus indicaciones en la ficha del paciente.
 - j) Completar la hoja electrónica de estadísticas diarias y entregarla a la Unidad de Estadística.
 - k) Solicitar exámenes de laboratorio cuando sea pertinente, de acuerdo con los protocolos y dejar registros de estos.
 - l) Apoyar el cumplimiento de las metas de su sector.
 - m) Conocer el diagnóstico de salud de su sector.
 - n) Participar activamente en operativos comunitarios de promoción y prevención.
 - o) Ejecutar actividades clínicas de lactancia materna según lo programado por el comité de lactancia.
 - p) Realizar talleres educativos para los distintos programas.
 - q) Realizar actividades de consejería individuales y familiares.
 - r) Gestionar los apoyos requeridos con la Red de Salud.
 - s) Asistir semestralmente en las actividades REM (Registro Estadístico Mensual).
 - t) Asistir a las reuniones y capacitaciones que determine la jefatura del sector.
 - u) Asistir mensualmente a las reuniones convocadas por el SSMO (Servicio de Salud Metropolitano Oriente).
 - v) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo**
 - a) Registrar actividades en forma completa y oportuna.
 - b) Atender al paciente y a su familia con enfoque biopsicosocial.
 - c) Aplicación correcta de protocolos vigentes en la Institución.

2.8 Cargo: Categoría (B):

- 1 Profesional, Profesor de Educación Física, 33 horas, Centro de Salud Familiar

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de un título de **Profesor de Educación Física**.

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivo del Cargo:** Contribuir a la promoción de hábitos saludables, a través de entrenamientos y educación para la modificación de estilos de vida poco saludables en quienes participan y sus familias, realizando una atención de alta calidad e integral en base al Modelo de Salud Familiar y Comunitario.

- **Funciones del Cargo**
 - a) Otorgar una atención Integral a los usuarios que contemple acciones de promoción, prevención, recuperación y autocuidado de acuerdo con sus necesidades y a los lineamientos establecidos por el Programa Vida Sana: Intervención en factores de riesgo de Enfermedades No Transmisibles.
 - b) Conocer e Impulsar el Programa “Vida Sana: Intervención en Factores de Riesgos de Enfermedades no Transmisibles”.
 - c) Planificación y ejecución de círculos de actividad física (entrenamientos) de población usuaria.
 - d) Aplicación de pautas evaluación de ingreso y egreso de población usuaria.
 - e) Registro oportuno de prestación de salud en ficha clínica, ya sea individual o atención grupal.
 - f) Realizar actividades de áreas administrativas dependientes de su unidad.
 - g) Recopilar, analizar y entregar información estadística del Programa.
 - h) Colaborar con encargado de gestión del programa a la elaboración de un diagnóstico situacional comunal, actualización de catastro y mapa de redes locales.
 - i) Canalizar y difundir Experiencias Exitosas.
 - j) Coordinar alianzas intersectoriales e intrasectoriales con instituciones y programas públicos que abordan factores de riesgo.
 - k) Colaborar en la actualización anual de los flujogramas de atención para control de ingreso, derivación y emergencia (usuario/a y profesionales).
 - l) Colaborar en la actualización anual de los flujogramas de rescate del/la usuario/a.
 - m) Colaborar en la actualización del plan comunicacional anual.
 - n) Contribuir a la disminución de los factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión arterial a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres postparto.
 - o) Promover el trabajo en Equipo y las buenas relaciones laborales con todos los miembros del Equipo de Salud.
 - p) Desarrollar y promover actividades educativas intra y extra-establecimiento, según prioridades establecidas, aplicando metodologías y técnicas de educación individual.
 - q) Realizar capacitaciones inherentes al Programa.
 - r) Colaborar a controlar la malnutrición por exceso, mejora del perfil metabólico y la condición física en población con factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares.
 - s) Participar, planificar, implementar y ejecutar intervenciones y estrategias de comunicación social en salud dentro y fuera del establecimiento, apoyando a los equipos de salud en temáticas propias del programa.
 - t) Otras funciones inherentes al cargo o que jefatura asigne por necesidades del Centro de Salud.
- **Responsabilidades del Cargo.**
 - a) Registrar actividades en forma completa y oportuna.
 - b) Aplicación correcta de protocolos vigentes en la Institución.

2.9 Cargo: Categoría (B):

- 1 Enfermero/a, 44 horas, para el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de título de **Enfermería**.

Lugar de desempeño: SAPU Lo Barnechea, de la Municipalidad de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivo del Cargo:** Potenciar la entrega de una atención de alta calidad a los usuarios de SAPU, a través de una eficiente gestión clínica y técnica en el establecimiento.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Realizar atención clínica de enfermería de calidad a los usuarios de SAPU.
 - b) Tomar decisiones en su ámbito clínico inherentes a la atención profesional y de acuerdo con los protocolos vigentes.
 - c) Coordinar la elaboración, actualización, difusión y supervisión del cumplimiento de las normas de procedimientos de enfermería.
 - d) Notificar a pacientes de patologías GES cuando corresponda, y generar el documento respectivo para el consentimiento informado.
 - e) Supervisar en forma permanente la mantención del carro de paro y del equipamiento e instrumental de atención de emergencia.
 - f) Coordinar y supervisar la cadena de frío y la utilización de vacunas.
 - g) Llevar el registro de notificaciones y vacunas.
 - h) Realizar la vigilancia epidemiológica de las patologías evaluadas en el Servicio.
 - i) Gestionar los casos vulnerables de acuerdo con los protocolos y normativas vigentes.
 - j) Gestionar oportunamente interconsultas cuando corresponda.
 - k) Registrar las atenciones realizadas y sus indicaciones en la ficha del paciente.
 - l) Completar la hoja electrónica de estadísticas diarias y entregarla a la UGI (Unidad de Gestión de la Información).
 - m) Participar en la programación de las actividades de capacitación de los funcionarios para mantener al personal adecuadamente preparado.
 - n) Coordinar el stock de insumos y medicamentos mediante pedidos a bodega, inventario y conteo permanente.
 - o) Asistir a las reuniones y capacitaciones que determine su jefatura.
 - p) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo.**
 - a) Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.10 Cargo: Categoría (C):

- 4 Técnicos en Enfermería Nivel Superior, 44 horas, para Centro de Salud Familiar

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de un título de **Técnico en Enfermería de Nivel Superior**.

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivo del Cargo:** Apoyar a los profesionales de la salud y a los usuarios, entregando un Servicio de Salud Primaria de calidad.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Responsable de ejecutar las actividades acordadas por el equipo del sector.
 - b) Observar y controlar signos y síntomas, comunicando oportunamente lo observado.
 - c) Colaborar en asistencia y procedimientos especiales de enfermería.
 - d) Cumplir con reglamentos y normas de enfermería establecidos.
 - e) Cumplir normas de bioseguridad establecidas.
 - f) Reforzar las indicaciones y educación impartidas por los profesionales clínicos a los pacientes.
 - g) Colaborar con los profesionales en las tareas de enfermería y otros.
 - h) Cumplir con las normas y procedimientos administrativos.
 - i) Orientar el trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
 - j) Realizar anticipadamente la solicitud de insumos a la jefatura correspondiente.
 - k) Realizar con estricta probidad administrativa el conjunto de tareas asignadas.
 - l) Mantener tarjetero del sector vigente según lineamientos técnicos.

- m) Participar de operativos y campañas de salud.
- n) Realizar visitas domiciliarias por diferentes motivos según requerimiento.
- o) Participar activamente de las reuniones de sector.
- p) Realizar toma de muestras en domicilio según indicación del profesional y en las unidades CECOSF (Centro Comunitario de Salud Familiar).
- q) Despachar medicamentos según protocolo local.
- r) Agendar horas de los profesionales del (Centro Comunitario de Salud Familiar).
- s) Realizar procedimientos clínicos, según indicación profesional.
- t) Participar en los talleres con la comunidad.
- u) Asumir las tareas que la jefatura le asigne.

- **Responsabilidades del Cargo**
 - a) Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.11	Cargo: Categoría (C): • 1 Técnico en Enfermería Nivel Superior, 44 horas, para Posta de Salud Rural de Farellones
------	--

- Requisitos para postular:
- Estar en posesión de un título de **Técnico en Enfermería de Nivel Superior**.

Lugar de desempeño: Posta de Salud Rural de Farellones de Lo Barnechea, Región Metropolitana, comuna de Lo Barnechea.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivo del Cargo:** Realizar atención primaria de salud eficiente a usuarios del sector y en casos de emergencia.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Realizar atención primaria de salud en casos de emergencia, de acuerdo con los protocolos establecidos.
 - b) Coordinar las rondas médicas de los profesionales que asisten a la Posta de Salud Rural.
 - c) Gestionar el eficiente y oportuno traslado en ambulancia de pacientes de mayor complejidad.
 - d) Coordinar consultas a distancia con los profesionales del CESFAM, de acuerdo con requerimientos de usuarios y disponibilidad de agendas.
 - e) Ejecutar los tratamientos indicados por profesionales y hacer los seguimientos pertinentes.
 - f) Verificar información personal de contactos de los usuarios.
 - g) Controlar signos vitales y registrarlos en el sistema AVIS (Registro electrónico de ficha clínica).
 - h) Clasificar el riesgo del paciente en el sistema AVIS (Registro electrónico de ficha clínica), repetirlo anualmente.
 - i) Derivar pacientes a exámenes preventivos o controles pertinentes de acuerdo con las solicitudes de profesionales.
 - j) Entregar reportes para apoyar en la Gestión de Estadísticas.
 - k) Monitorear la presión de hipertensos y derivar a médicos cuando corresponda.
 - l) Gestionar con bodega la oportuna reposición de insumos, a través del registro de salida de materiales.
 - m) Asegurar que los Box de profesionales se encuentren con insumos necesarios para realizar un trabajo eficiente.
 - n) Gestionar, en base a los procedimientos establecidos, la eliminación de los utensilios utilizados.
 - o) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.

- **Responsabilidades del Cargo.**
 - a) Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.12 Cargo: Categoría (C): • 1 Técnico Nivel Superior en Laboratorio Clínico, 44 horas, para Laboratorio Clínico

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de un título de **Técnico de Nivel Superior en Laboratorio Clínico.**

Lugar de desempeño: Laboratorio Clínico del Departamento de Salud de Lo Barnechea, Región Metropolitana, comuna de Lo Barnechea.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivo del Cargo:** Contar con un Técnico de Nivel Superior en el Laboratorio, Banco de Sangre e Imagenología para desempeño en Laboratorio Clínico del Departamento de Salud de Lo Barnechea.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Agendar atenciones según disponibilidad de la agenda del Laboratorio, según protocolo establecido.
 - b) Entregar instrucciones claras a los pacientes respecto de las condiciones para la toma de muestras de sus exámenes, dichas instrucciones deben ser señaladas de manera verbal y entregadas por escrito.
 - c) Entrega de informe de resultados de exámenes a los pacientes.
 - d) Realizar rescate de pacientes inasistentes a su cita.
 - e) Realizar toma de muestras según protocolo establecido.
 - f) Conservar y transportar muestras al Laboratorio Clínico, de acuerdo con normas establecidas de bioseguridad y calidad.
 - g) Recepcionar muestras provenientes del área de toma de muestra y visar que cumplan con los criterios de calidad para su procesamiento.
 - h) Manejar técnicas de centrifugación, tinción, pesaje y siembra.
 - i) Realizar derivación de exámenes al extrasistema cumpliendo con protocolos de calidad establecidos.
 - j) Ingreso de datos de pacientes al sistema de registro de VIH/SIDA.
 - k) Ejecutar toma de muestra estrategia TACO (toma de muestra a pacientes en terapia anticoagulante).
 - l) Traspaso de resultados provenientes de las derivaciones realizadas.
 - m) Gestión de muestras provenientes de tomas de muestras externas.
 - n) Apoyo técnico al Tecnólogo Médico, según área de procesamiento.
 - o) Velar por el correcto uso de insumos que utiliza.
 - p) Realizar una correcta segregación de residuos en establecimientos de atención de salud (REAS).
 - q) Preparar material y muestras para su procesamiento.
 - r) Realizar lavado de material y equipos si se requiere.
 - s) Apoyo administrativo en las distintas secciones del Laboratorio Clínico.
 - t) Apoyo al control de stock e inventario.
 - u) Participar en reuniones programadas por su jefatura.
 - v) Estar atento a la ejecución de toda acción que se requiera para la óptima entrega de servicio que involucre a la unidad.
 - w) Atender y orientar a los pacientes frente a sus inquietudes.
 - x) Mantener un trato digno amable con los usuarios.
 - y) Realizar tareas encomendadas por su jefatura directa.

- **Responsabilidades del Cargo**
 - a) Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.13 Cargo: Categoría (C):

- 2 Técnicos en Enfermería Nivel Superior, 44 horas, para Farmacia del Centro de Salud Familiar Lo Barnechea

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de un título de **Técnico de Nivel Superior en Enfermería**.

Lugar de desempeño: Farmacia del Centro de Salud Familiar de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivo del Cargo:** Brindar una atención oportuna y de calidad en la entrega de medicamentos al paciente de acuerdo con las normativas establecidas por el CESFAM.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Brindar una atención eficiente y de calidad en la Farmacia.
 - b) Despachar medicamentos a los pacientes y registrar en el sistema AVIS (Registro electrónico de ficha clínica).
 - c) Verificar que los medicamentos se encuentren disponibles en la Farmacia.
 - d) Preparar y entregar medicamentos correspondientes al arsenal SAPU.
 - e) Preparar quincenalmente el arsenal destinado a la Posta de Salud Rural de Farellones.
 - f) Enviar mensualmente los medicamentos de reposición del arsenal de la Posta de Salud Rural de Farellones.
 - g) Revisar quincenalmente el stock de los CECOSF y reponer faltas del arsenal designado de acuerdo con el consumo.
 - h) Despachar medicamentos a los hogares de ancianos.
 - i) Ingresar al sistema AVIS el esquema de medicamentos TACO (toma de muestra a pacientes en terapia anticoagulante).
 - j) Revisar los pedidos generados en la bodega central que se entregan a la bodega de despacho de farmacia.
 - k) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo.**
 - a) Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.14 Cargo: Categoría (C):

- 1 Técnico en Enfermería de Nivel Superior, 44 horas, para Farmacia Comunal.

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de un título de **Técnico de Nivel Superior en Enfermería**.

Lugar de desempeño: Farmacia Comunal de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivo del Cargo:** Brindar una atención oportuna y de calidad en la entrega de medicamentos, de acuerdo con las normativas establecidas por el CESFAM.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Brindar una atención eficiente y de calidad en la Farmacia Comunal.
 - b) Despachar medicamentos a los pacientes y registrar en el sistema informático Backline SW.
 - c) Verificar que los medicamentos se encuentren disponibles en la Farmacia Comunal.
 - d) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo.**
 - a) Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.15 Cargo: Categoría (C):

- 3 Técnicos en Enfermería Nivel Superior, 44 horas, para SAPU Lo Barnechea

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de un título de **Técnico de Nivel Superior en Enfermería**.

Lugar de desempeño: SAPU Lo Barnechea, de La Municipalidad de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivo del Cargo:** Colaborar con los profesionales del área en la ejecución de procedimientos básicos de enfermería y en acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación del paciente.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Apoyar a los profesionales del área en las atenciones y procedimientos que se le soliciten.
 - b) Realizar procedimientos invasivos y no invasivos de enfermería si corresponde.
 - c) Informar a Enfermera Clínica de exámenes, informes y/o evaluaciones médicas pendientes.
 - d) Conocer y cumplir con las normas e instrucciones del establecimiento, siempre velando por el cuidado y atención del paciente.
 - e) Conocer los protocolos de seguimiento de pacientes en la unidad.
 - f) Cumplir con los protocolos de calidad y seguridad del paciente.
 - g) Conocer y capacitarse en los procesos informáticos imperantes en la unidad.
 - h) Realizar y/o participar en la entrega-recepción de turno, toma conocimiento del estado general del paciente, tratamiento administrado, exámenes pendientes, revisión del plan de cuidado programado el día anterior y aclarar dudas de su cumplimiento.

- i) Informarse del funcionamiento general de la unidad durante el turno anterior.
 - j) Prevenir y controlar IAAS (Infecciones Asociadas a la Atención de Salud), aplicando normas correctas en los procedimientos realizados a cada paciente.
 - k) Registrar en hojas ad-hoc los procedimientos realizados y las novedades en evaluación.
 - l) Colaborar con la orientación y capacitación de sus pares.
 - m) Colaborar en la mantención de los sistemas de información de la unidad asistencial.
 - n) Informar a Enfermera Clínica sobre el estado operativo del equipamiento médico.
 - o) Colaborar con los registros de las necesidades, en cuanto a cantidad y calidad de los insumos y materiales para la atención de enfermería.
 - p) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo**
 - a) Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.16 Cargo: Categoría (C): 1 Técnico Administrativo Nivel Superior, 44 horas, para el Departamento de Salud-Gestión de Personas Lo Barnechea

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de un título de **Técnico en Administración de Nivel Superior en Recursos Humanos**.

Lugar de desempeño: Departamento de Salud de la Municipalidad de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivo del Cargo:** Coordinar, responder y gestionar las consultas y necesidades de los funcionarios del Área de la Salud en lo que respecta a todas aquellas materias relativas a la Gestión de Personas. Y gestionar los ingresos a la Contraloría General de la Republica.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Registrar todas las materias de personas en los sistemas informáticos implementados para ello, SMC (registro de ficha personal).
 - b) Recibir, registrar, escanear y archivar toda la documentación del Personal de Salud (carpeta funcionarios).
 - c) Registrar todos los permisos en Sistema de Personal en SMC y Contraloría General de la República (SIAPER).
 - d) Registrar en el Sistema de Personal SMC las anotaciones de mérito y de demérito.
 - e) Registrar todos los Decretos del área de Salud (contrataciones, reemplazos, nivelación, capacitaciones, cometidos, términos de contratos, renunciaciones voluntarias, honorarios, y más) tanto en SMC y SIAPER.
 - f) Llevar actualizados los cambios que se produzcan durante la Carrera Funcionaria, tales como bienios y capacitaciones para el cambio de nivel.
 - g) Elaborar y tramitar Decreto Feriado Progresivo.
 - h) Cooperar en la Elaboración de Concursos Públicos para distintos cargos del Centro de Salud Familiar.
 - i) Elaborar Decreto de Asignación de Perfeccionamiento de Especializaciones categorías A y B.
 - j) Registro de todas las materias de personas en Contraloría General de la República (SIAPER).
 - k) Decretar cambios de nivel que se produzcan durante la Carrera Funcionaria.

- l) Elaborar y tramitar decreto de páguese por concepto de Indemnización, cuando corresponda.
 - m) Elabora y Tramitar Decreto y antecedentes del Bono Post Laboral, cuando corresponda.
 - n) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo.**
 - a) Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.17 Cargo: Categoría (D): • 1 Auxiliar Paramédico, 44 horas, Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de **Licencia de Enseñanza Media y haber aprobado un curso de Auxiliar Paramédico de 1.500 horas**, debidamente acreditado ante el Ministerio de Salud.

Lugar de desempeño: SAPU Lo Barnechea, de La Municipalidad de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades)

- **Objetivo del Cargo:** Colaborar con los profesionales del área en la ejecución de procedimientos básicos de enfermería y en acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación del paciente.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Apoyar a los profesionales del área en las atenciones y procedimientos que se le soliciten.
 - b) Realizar procedimientos invasivos y no invasivos de enfermería, si corresponde.
 - c) Informar a Enfermero/a Clínica de exámenes, informes y/o evaluaciones médicas pendientes.
 - d) Conocer y cumplir con las normas e instrucciones del establecimiento, siempre velando por el cuidado y atención del paciente.
 - e) Conocer los protocolos de seguimiento de pacientes en la unidad.
 - f) Cumplir con los protocolos de calidad y seguridad del paciente.
 - g) Conocer y capacitarse en los procesos informáticos imperantes en la unidad.
 - h) Realizar y/o participar en la entrega-recepción de turno, toma conocimiento del estado general del paciente, tratamiento administrado, exámenes pendientes, revisión del plan de cuidado programado el día anterior y aclarar dudas de su cumplimiento.
 - i) Informarse del funcionamiento general de la unidad durante el turno anterior.
 - j) Prevenir y controlar IAAS (Infecciones Asociadas a Atenciones de Salud) aplicando normas correctas en los procedimientos realizados a cada paciente.
 - k) Registrar en hojas ad-hoc los procedimientos realizados y las novedades en evaluación.
 - l) Colaborar con la orientación y capacitación de sus pares.
 - m) Colaborar en la mantención de los sistemas de información de la unidad asistencial.
 - n) Informar a Enfermera Clínica sobre el estado operativo del equipamiento médico.
 - o) Colaborar con los registros de las necesidades en cuanto a cantidad y calidad de los insumos y materiales para la atención de enfermería.
 - p) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo**
 - a) Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.18 Cargo: Categoría (E):

- 2 Administrativos , 44 horas, Centro de Salud Familiar Lo Barnechea

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de **Licencia de Enseñanza Media**.

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivos del Cargo:** Brindar apoyo en atención de público en forma satisfactoria y de calidad con un buen trato tanto al usuario externo como interno, manteniendo un registro diario y oportuno de las horas de los Profesionales y no Profesionales en la agendas respectivas y en sus distintas plataformas, registrar y actualizar los datos de los pacientes, asegurando que la documentación legal sea la pertinente, de manera que los usuarios puedan acceder a las atenciones del Centro de Salud Familiar de Lo Barnechea.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Brindar atención oportuna y asesorar a los usuarios del Centro de Salud Familiar.
 - b) Inscribir en el sistema Per Cápita a los usuarios que cuenten con documentación requerida.
 - c) Registrar los datos de manera completa en los formularios del programa alimentario y recién nacido.
 - d) Coordinar oportunamente la atención del recién nacido y la madre con profesionales de la salud, de acuerdo con lo que exige la norma técnica infantil vigente.
 - e) Mantener actualizados los datos de los usuarios de acuerdo con la información recibida.
 - f) Generar oportunamente comprobante de Ficha Familiar o certificado de FONASA a quien lo solicite.
 - g) Gestionar traslados de usuarios a otras comunas de acuerdo con sus solicitudes.
 - h) Registrar huellas de usuarios FONASA, según sea requerido.
 - i) Apoyar a otras unidades del área SAP (Servicio de Atención al Paciente), según requerimientos de la jefatura.
 - j) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
 - k) Tener orientación al orden, calidad, funcionalidad y efectividad en la atención.
 - l) Apoyar al equipo de sector en elaboración de agendas, cambio de horas y en todo lo que los funcionarios requieran.
 - m) Efectuar citaciones vía telefónica para atención de pacientes con cambios de horas.
 - n) Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados, dando aviso oportuno a superiores de cualquier desperfecto o extravío.
 - o) Participar activamente en la programación, ejecución y evaluación de las diferentes actividades de promoción y trabajo comunitario.
- **Responsabilidades del Cargo**
 - a) Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.19 Cargo: Categoría (E):

- 1 Administrativo, 44 horas, Dirección del Centro de Salud Familiar de Lo Barnechea

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de **Licencia de Enseñanza Media**.

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

- **Objetivos del Cargo:** Asistir a la Dirección en aspectos administrativos, facilitando el debido y oportuno manejo de la información desde y hacia los usuarios, ya sean internos o externos.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Apoyar en labores administrativas a la Sección de Convenios y otras áreas del Centro de Salud Familiar de Lo Barnechea.
 - b) Apoyar en la Secretaría de la Dirección del CESFAM.
 - c) Cooperar con diversas actividades como la revisión de la vigencia de los extintores del CESFAM, verificar asistencia del personal de aseo y otras.
 - d) Colaborar con la unidad de mantención cuando sea necesario.
 - e) Apoyar al encargado de Control de Inventario, en lo referente a los movimientos internos temporales y permanentes del activo fijo (traslados).
 - f) Apoyar en las labores del Control Inventario cuando se requiera la actualización de la nómina de bienes o plancheta de cada oficina, box, sección o servicio.
 - g) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo**
 - a) Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.20 Cargo: Categoría (E):

- 2 Administrativos, 44 horas, Laboratorio Clínico del Departamento de Salud

Requisitos para postular:

- Estar en posesión de **Licencia de Enseñanza Media**.

Lugar de desempeño: Laboratorio Clínico, de la Municipalidad de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivos del Cargo:** Acoger y gestionar de manera integral, oportuna y resolutive los requerimientos de los usuarios del Laboratorio Clínico a lo largo de todo el proceso de atención, entregando un trato cordial y deferente.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Atender y orientar a los pacientes en todas aquellas inquietudes relacionadas con los servicios prestados por el Laboratorio Clínico.
 - b) Agendar atenciones según disponibilidad de la agenda de Laboratorio Clínico, según protocolo establecido.
 - c) Proporcionar instrucciones claras a los pacientes respecto de las condiciones para la toma de muestras de sus exámenes, dichas instrucciones deben ser señaladas de manera verbal y entregadas por escrito.
 - d) Entregar los informes de resultados de exámenes a los pacientes.
 - e) Realizar rescate de pacientes inasistentes a su cita.
 - f) Ingresar los datos de pacientes en sistema de registro de VIH/SIDA.
 - g) Traspasar resultados provenientes de las derivaciones realizadas.
 - h) Gestionar las muestras provenientes de tomas externas.
 - i) Apoyar el control de stock e inventario.
 - j) Participar en reuniones programadas por su jefatura.
 - k) Prestar atención a la ejecución de toda acción que se requiera para la óptima entrega de servicios que involucren a la unidad.
 - l) Mantener un trato digno amable con los usuarios.
 - m) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

- **Responsabilidades del Cargo**
 - a) Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.21 Cargo: Categoría (F): • 2 Auxiliares de Servicio - Conductor, 44 horas, CESFAM
--

Requisitos para postular:

- 1) Estar en posesión de **Licencia de Enseñanza Básica.**
- 2) **Licencia de conducir profesional A2-A3.**

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar de Lo Barnechea, Región Metropolitana, comuna de Lo Barnechea.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivos del Cargo:** Manejar los vehículos asignados en forma responsable y de acuerdo con las exigencias legales, cumpliendo de forma eficiente con el traslado de los diferentes usuarios, funcionarios, insumos u otros que se le asignen, chequeando además las condiciones mecánicas del vehículo.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Conducir el vehículo asignado y realizar traslados, conforme a los requerimientos de su jefatura.
 - b) Mantener actualizado el registro del uso del vehículo en la bitácora asignada.
 - c) Informar y registrar oportunamente el estado y consumo de combustible del vehículo a su cargo.
 - d) Portar su Licencia de Conducir y asegurarse de mantenerla al día.
 - e) Mantener el vehículo en óptimas condiciones de uso, chequear que las revisiones técnicas pertinentes sean realizadas.
 - f) Cuidar la higiene del vehículo asignado.
 - g) Ocuparse del cumplimiento de las normas de seguridad del vehículo, tales como: botiquín de primeros auxilios, neumáticos de repuestos y otros relacionados con el mantenimiento.
 - h) Entregar soporte logístico para la realización de reuniones, ceremonias y eventos internos y externos que se le soliciten.
 - i) Participar de operativos y campañas de salud.
 - j) Mantener informado a su jefe directo de cualquier cambio o eventualidad en la ruta establecida, si se encuentra en terreno.
 - k) Tener en todo momento un trato amable con los usuarios, comunicar cualquier dificultad a través de las vías formales y protocolos establecidos.
 - l) Una vez concluidas las actividades diarias, hacer entrega de las llaves del vehículo de acuerdo con las normas establecidas.
 - m) Apoyar a los equipos de salud en base a los requerimientos que su jefatura establezca.
 - n) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo**
 - a) Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.22 Cargo: Categoría (F): • 1 Auxiliar de Servicio – Conductor Ambulancia, 44 horas, Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU)
--

Requisitos para postular:

- 1) Estar en posesión de **Licencia de Enseñanza Básica.**

2) Licencia de conducir profesional A2-A3.

Lugar de desempeño: SAPU Lo Barnechea, de la Municipalidad de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Se compone de los siguientes elementos: (objetivo, funciones y responsabilidades).

- **Objetivos del Cargo:** Realizar una eficiente conducción de la ambulancia asignada, logrando que los rescates y traslados se ajusten a las normativas legales y procedimientos existentes.
- **Funciones del Cargo**
 - a) Conducir el vehículo asignado y realizar traslados conforme a los requerimientos establecidos.
 - b) Mantener la disponibilidad y en buen funcionamiento de la ambulancia a su cargo.
 - c) Portar su Licencia de Conducir y asegurarse de mantenerla al día.
 - d) Cumplir oportunamente las instrucciones de traslados, según lo indicado por el médico.
 - e) Mantener una línea de comunicación directa con el Servicio durante procedimientos.
 - f) Solicitar curso de acción mediante comunicación directa con el Jefe de Turno frente a situaciones imprevistas.
 - g) Conservar actualizados los registros que se le indiquen, especialmente bitácoras de vehículos y registros de salidas.
 - h) Informar oportunamente las novedades relacionadas a la condición de los vehículos, controlar su mantención periódica, informando a quien corresponda y con anticipación las revisiones técnicas y reparaciones necesarias.
 - i) Participar de las capacitaciones que el servicio genere.
 - j) Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo**
 - a) Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

III.- COMPETENCIAS.

Competencias Transversales (aplicable a todos los cargos que se postulan).

1. Trabajo en Equipo

Ser capaz de demostrar que en su trabajo antepone los objetivos municipales y los de su equipo por encima de los personales, asumiendo la responsabilidad y el compromiso de cumplir su tarea en tiempo y forma, aunque deba hacer sacrificios personales.

Integrarse de manera armónica con otras áreas y divisiones, adoptando una mentalidad de que todo el municipio es una misma unidad, evitando conformar áreas aisladas o “islas” dentro del mismo.

2. Conocimiento

Demostrar un conocimiento de los reglamentos, leyes y disposición que rigen el funcionamiento de su área.

Demostrar también conocer la oferta de bienes y servicios de la administración hacia la comunidad.

3. Capacidad empática y espíritu participativo

Ser capaz de demostrar capacidad para relacionarse en forma empática con todos los estamentos municipales, entendiendo las funciones y cargas de trabajo de los demás trabajadores municipales.

Ser capaz de generar confianza en clientes internos y externos de la Municipalidad, demostrando que conoce y entiende las necesidades de cada uno.

4. Compromiso con los objetivos institucionales y adaptabilidad

Demostrar en su acción un fuerte compromiso con las políticas y planes de acción municipales, dando fluidez a la relación de ésta con la comunidad.

Hacer que los funcionarios sean protagonistas y parte, de planes y programas que lleven a objetivos institucionales.

Definir metas de corto, mediano y largo plazo en base a un método común, y ser capaz de adaptarse a los continuos cambios.

5. Ordenado y metódico

El funcionario que tiene estas competencias prioriza de forma adecuada sus tareas, siguiendo los procesos establecidos para cada una. Entiende el valor que tiene para el funcionamiento general de la Municipalidad que se respeten los procesos y plazos definidos.

Competencias específicas para Categorías A y B.

1. Compromiso

El funcionario tiene un vínculo con la Municipalidad que va más allá de lo que podría esperarse en el ámbito estrictamente laboral. Siente a la Municipalidad como algo propio, de lo que se siente orgulloso.

2. Disponibilidad

Implica que cuando es necesario, el funcionario está dispuesto aportar su ayuda y trabajo, aún para tareas o en horarios que no son específicamente los que le corresponden.

3. Planificación

El funcionario es capaz de desarrollar un plan de trabajo que permita a él mismo y a su equipo cumplir el trabajo de la mejor manera y en los plazos requeridos.

4. Sentido de urgencia, capacidad de reacción

Refiere a la capacidad de saber identificar aquellos problemas que necesitan ser atendidos rápidamente, y ser capaz de resolverlos de forma adecuada sin esperar a recibir instrucciones.

5. Comunicación

El funcionario que tiene buena "Comunicación" brinda y solicita información de forma precisa y a tiempo, no sólo en forma vertical, hacia sus superiores y subordinados, sino también en dirección horizontal, hacia sus colegas. Asimismo, se preocupa de que información relevante llegue a las personas que deben saberlo.

6. Colaboración

La competencia "Colaboración" involucra la voluntad del funcionario de ayudar y apoyar a sus colegas cuando es necesario. Implica que no sólo se preocupa por su desempeño, sino que también considera el desempeño del equipo.

Competencias específicas para Categorías C, D, E y F.

1. Proactividad

Refiere a la capacidad del funcionario de trabajar de forma autónoma, sin esperar a recibir instrucciones, y encontrando por sí mismo soluciones válidas a los problemas.

2. Sentido de urgencia, capacidad de reacción

Refiere a la capacidad de saber identificar aquellos problemas que necesitan ser atendidos rápidamente, y ser capaz de resolverlos de forma adecuada sin esperar a recibir instrucciones.

IV.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Requisitos Legales Generales

Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo N°13 de la Ley N° 19.378, que son:

- a) Ser ciudadano. En caso de excepción, determinado por la Comisión del Concurso, podrán ingresar profesionales extranjeros que posean título profesional legalmente reconocido en Chile. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
- b) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
- c) Tener una salud compatible con el desempeño cargo.
- d) Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta Ley.
- e) No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de sus funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- f) No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la Ley N° 18.834, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

2. Requisitos Legales Específicos por Categoría

Para postular de acuerdo con lo establecido en la Ley N°19.378, se requiere:

Categoría A: Estar en posesión de un título profesional de Médico Cirujano, Químico Farmacéutico y/o Cirujano Dentista.

Categoría B: Estar en posesión de un título profesional de una carrera a lo menos de 8 semestres de duración.

Categoría C: Estar en posesión de un título de Técnico en Nivel Superior.

Categoría D: Tener Licencia de Educación Media y al menos un curso de Auxiliar Paramédico de 1.500 horas, debidamente acreditado ante el MINSAL.

Categoría E: Tener Licencia de Educación Media.

Categoría F: Se requiere Licencia de Enseñanza Básica y Licencia de Conducir, A2 y A3, según cargo.

3. Requisitos Deseables por Categoría

- **Experiencia Laboral:**

Categoría A: Cargo Médico Cirujano Especialista, experiencia en APS, mínimo de 2 años.
Cargo Médico Cirujano, experiencia en APS, mínimo de 1 año.
Cargo Médico Cirujano, experiencia en Servicio de Atención de Urgencia en APS, mínimo 1 año.
Cargo Químico Farmacéutico – Coordinador, experiencia en APS, mínimo de 2 años.
Cargo Químico Farmacéutico, experiencia en APS, mínimo de 1 año.

Categoría B: Cargo Psicólogo/a, experiencia en APS, mínimo de 2 años.
Cargo Trabajador/a Social, experiencia en APS, mínimo de 2 años.
Cargo Nutricionista, experiencia en APS, mínimo de 3 años.
Cargo Otro Profesional/Profesor de Educación Física, experiencia en APS, mínimo de 3 años.
Cargo Enfermera/o, experiencia en SAPU/APS, mínimo de 3 años.

- Categoría C: Cargo de Técnico Nivel Superior en Enfermería CESFAM, experiencia en APS, mínimo de 1 año.
Cargo de Técnico Nivel Superior en Enfermería Posta de Salud Rural de Farellones, experiencia en APS, mínimo de 1 año.
Cargo de Técnico Nivel Superior en Laboratorio, experiencia en Laboratorio Clínico APS, mínimo de 1 año.
Cargo de Técnico en Enfermería Nivel Superior Farmacia CESFAM, experiencia en Farmacia APS, mínimo de 2 años.
Cargo de Técnico en Enfermería Nivel Superior Farmacia Comunal, experiencia en APS, mínimo de 2 años.
Cargo de Técnico en Enfermería Nivel Superior SAPU, experiencia en SAPU/APS, mínimo de 2 años.
Cargo de Técnico en Administración Departamento de Salud, experiencia en RRHH/APS, mínimo de 2 años.
- Categoría D: Cargo de Auxiliar Paramédico SAPU, experiencia en SAPU/APS, mínimo de 2 años.
- Categoría E: Cargo de Administrativo CESFAM, experiencia mínima de 1 año en APS.
Cargo de Administrativo Dirección CESFAM, experiencia mínima de 3 años en APS.
Cargo de Administrativo Laboratorio, experiencia mínima de 2 años en Laboratorio APS.
- Categoría F: Cargo de Auxiliar de Servicio - Conductor CESFAM/SAPU, experiencia mínima de 1 año en APS.

V.- DOCUMENTACION REQUERIDA PARA POSTULAR

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Carta dirigida al Alcalde, **Sr. Felipe Alessandri Vergara**, indicando el cargo al cual postula, nombre completo del postulante, dirección, correo electrónico y teléfono (según anexo 1).
2. Currículum vitae, y de acuerdo con modelo adjunto: (según anexo 2), conteniendo toda la información solicitada.
3. Título Profesional o Certificado de Título, Título Universitario, Título Técnico, Licencia de Educación Media, Licencia de Educación Básica o su equivalencia, según corresponda al cargo a postular, Certificado digital con código de verificación o fotocopia legalizada ante notario del Título original.
4. Fotocopia Simple de Eunacom (solo médicos).
5. Registro en la Superintendencia de Salud, para los cargos clínicos.
6. Fotocopia Simple de Cédula de Identidad, por ambos lados.
7. Certificado de Nacimiento (con vigencia no mayor a 60 días).
8. Certificado de Antecedentes (con vigencia no mayor a 60 días).
9. Certificado de Situación Militar (con vigencia no mayor a 90 días, solo varones).
10. Declaración Jurada en original, que señale no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medidas disciplinarias, aplicada en conformidad a las normas de la Ley N° 18.833 y N° 18.834, Estatuto Administrativo Municipal (según anexo 3).
11. Fotocopia Simple de Certificados y/o Diplomas de cursos de capacitaciones atinentes a las funciones del cargo a postular, que indiquen duración en horas y calificación de los últimos 5 años (según anexo 2).
12. Certificados de experiencia laboral que indiquen claramente los períodos trabajados (original o fotocopia simple).
13. Certificado de Consulta de Inhabilidades para trabajar con menores de edad, emitido por el Registro Civil (con vigencia no mayor a 60 días).

ALCALDIA

DEPTO. DE SALUD

14. Certificado de Consulta de Inhabilidades por maltrato relevante, emitido por el Registro Civil (con vigencia no mayor a 60 días).
15. Si es funcionario público actualmente:

Documentación que certifique la última calificación vigente al momento del llamado a concurso.

Certificado del Jefe de personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acrediten no haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los cinco últimos años anteriores a este llamado a concurso.
- NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

• LOS ANTECEDENTES NO SERÁN DEVUELTOS.

• SI UD. PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE IMPIDA O DIFICULTE LA UTILIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN AGRADECEMOS INFORMARLO EN LA FICHA DE POSTULACIÓN PARA ADAPTAR EL PROCESO DEL CONCURSO A SUS REQUERIMIENTOS.

• SOLO SE ACEPTARÁ UN SOBRE DE ANTECEDENTES POR POSTULACIÓN.

Los antecedentes deben entregarse en **sobre cerrado**, en el Departamento de Salud de La Municipalidad de Lo Barnechea, ubicado en Avenida La Dehesa 1201, oficina 805 Torre Oriente, Lo Barnechea, en horario hábil de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas, **indicando la siguiente glosa:**

CARGO	HORAS	UNIDAD	GLOSA
Médico Especialista	44 horas	CESFAM	CESFAM 2025 Médico Especialista 44 horas
Médico Cirujano	44 horas	CESFAM	CESFAM 2025 Médico Cirujano 44 horas
Médico Cirujano	44 horas	SAPU	SAPU 2025 Médico Cirujano 44 horas
Médico Cirujano	22 horas	SAPU	SAPU 2025 Médico Cirujano 22 horas
Químico Farmacéutico – Coordinador	44 horas	FARMACIA COMUNAL	COOFARCO 2025 QMF 44 horas
Químico Farmacéutico	44 horas	FARMACIA COMUNAL	FARCO 2025 QMF 44 horas
Psicólogo/a	44 horas	CESFAM	CESFAM 2025 Psicólogo/a 44 horas
Trabajador/a Social	44 horas	CESFAM	CESFAM 2025 Trabajador/a Social 44 horas
Nutricionista	33 horas	CESFAM	CESFAM 2025 Nutricionista 33 horas
Profesional	33 horas	CESFAM	CESFAM 2025 Profesional 33 horas
Enfermero/a	44 horas	SAPU	SAPU 2025 Enfermero/a 44 horas
Técnico en Enfermería	44 horas	CESFAM	CESFAM 2025 TENS 44 horas
Técnico en Enfermería	44 horas	POSTA FARELLONES	FARELLONES 2025 TENS 44 horas
Técnico en Enfermería	44 horas	LABORATORIO	LAB 2025 Laboratorio 44 horas
Técnico en Enfermería	44 horas	FARMACIA	FARCE 2025 TENS Farmacia 44 horas
Técnico en Enfermería	44 horas	FARMACIA COMUNAL	FARCO 2025 TENS Farmacia Comunal 44 horas
Técnico en Enfermería	44 horas	SAPU	SAPU 2025 TENS 44 horas
Técnico Administrativo	44 horas	DEPARTAMENTO DE SALUD	DEPTO 2025 TANSDBGP 44 HORAS
Auxiliar Paramédico	44 horas	SAPU	SAPU 2025 AUX 44 horas
Administrativo - CESFAM	44 horas	CESFAM	CESFAM 2025 Administrativo 44 horas
Administrativo- Dirección CESFAM	44 horas	CESFAM	CESFAM 2025 ADM-DIR 44 horas

Administrativo	44 horas	LABORATORIO	LAB 2025 Administrativo 44 horas
Auxiliar de Servicio – Conductor	44 horas	CESFAM	CESFAM 2025 Auxiliar de Servicio-Conductor 44 horas
Auxiliar de Servicio – Conductor	44 horas	SAPU	SAPU 2025 Auxiliar de Servicio-Conductor 44 horas

El expediente de postulación **deberá estar numerado correlativamente en todas sus hojas** y ser entregado completo de una sola vez, no estando permitido el ingreso de documentos con posterioridad.

El postulante recibirá un comprobante que acredita su postulación y que el sobre se encontraba cerrado, se entregará acta de recepción firmado por ambas partes.

Aquellas postulaciones que no incluyan las especificaciones contenidas en el numeral V no serán consideradas para la evaluación curricular, quedando automáticamente fuera del proceso.

VI. FECHAS DEL PROCESO.

- 1. Fecha de publicación: 29 de mayo de 2025.**
- 2. Retiro de las bases del concurso y del formulario de postulación** en el Departamento de Salud, Dirección de Salud de la Municipalidad de Lo Barnechea, ubicado en Avenida La Dehesa 1201, oficina 805, piso 8 Torre Oriente, desde el **02 de junio de 2025 al 13 de junio de 2025**, ambas fechas inclusive, en horario hábil de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas, y se encontrarán disponibles en la página web de la Municipalidad www.lobarnechea.cl, sección Municipales/concursos públicos, con sus respectivos formularios.
- 3. Período de recepción de Antecedentes:** desde el **16 de junio de 2025 al 27 de junio de 2025**, ambas fechas inclusive, en horario de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas en el Departamento de Salud, Dirección de Salud de la Municipalidad de Lo Barnechea, ubicado en Avenida La Dehesa 1201, oficina 805, piso 8, Torre Oriente, o despachado por correo certificado hasta la hora indicada.
- 4. Período de Evaluación de Antecedentes:** desde el **30 de junio de 2025 al 04 de julio de 2025**.
- 5. Período de Entrevistas:** desde el **07 de julio de 2025 al 25 de julio de 2025**.
- 6. Resolución Concurso: 29 de julio de 2025.**
- 7. Fecha estimada en que se asume el cargo: 01 de agosto de 2025.**

“CABE SEÑALAR QUE LAS FECHAS MENCIONADAS EN LOS NÚMEROS 4, 5 Y 6 DE ESTAS BASES SON PLAZOS ESTIMADOS Y PODRÍAN ESTAR SUJETO A MODIFICACIÓN.”

Los postulantes que no alcancen los puntajes mínimos requeridos en cada etapa no avanzarán en el proceso de este concurso público y recibirán una notificación por correo electrónico (según los datos proporcionados en la ficha de postulación).

Para aquellos postulantes que cumplan las etapas y se mantengan en el proceso, una vez finalizado el concurso, se les oficializará la información a través de una carta certificada y/o una notificación por correo electrónico (según los datos proporcionados en la ficha de postulación), el resultado final de su postulación.

VII.- DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO

La Comisión estará integrada según el artículo N° 35 de la Ley N° 19.378, por:

- a) El Director de la Dirección de Salud Municipal o su representante.
- b) El Director del establecimiento a que corresponda el cargo al cual concursa.
- c) El jefe que corresponda de conformidad a la unidad en la que desempeñará el funcionario.
- d) En calidad de Ministro de Fe, un representante del Director del Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

VIII.- EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

El proceso de selección constará de 3 etapas: Admisibilidad, Evaluación Curricular, y Entrevistas.

Aquellos participantes cuyas postulaciones no den fiel cumplimiento a lo establecido en las bases, no seguirán en el proceso.

Cualquier situación no prevista en estas Bases, será resuelta por la Comisión del Concurso, la cual se realizará en votación, por mayoría absoluta de sus integrantes. En el evento de continuar las diferencias, resolverá el Presidente de esta Comisión.

Cada miembro titular de esta comisión deberá comparecer personalmente. En caso de ausencia informará previamente por escrito esta situación a la Comisión, dejándose constancia expresa de tal situación en el acta respectiva, fijándose un nuevo día de trabajo en el mismo acto.

I ETAPA: Admisibilidad

Contempla la revisión del cumplimiento de requisitos legales.
Esta etapa contempla la revisión de formación educacional. Al no cumplirse la formación educacional requerida, el postulante quedará excluido del proceso.

II ETAPA: Evaluación curricular (40 puntos)

Contemplará la revisión de los antecedentes académicos, como cursos, diplomados, magister, etc. y la experiencia laboral.

III ETAPA: Entrevistas (60 puntos)

Con el resultado de los puntajes obtenidos en las etapas I y II, la comisión remitirá para evaluación psicolaboral.

Posterior a la evaluación psicolaboral, la Comisión citará a los concursantes a una entrevista personal estructurada destinada a determinar las competencias genéricas y específicas que se requieren para el desempeño del cargo.

La etapa, en su totalidad tendrá una ponderación de un 60%.

PAUTA DE DOCUMENTACION REQUERIDA PARA POSTULAR

Item	Documentación requerida según numeral IV de las Bases	Presenta Documentación		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Carta dirigida al Alcalde Felipe Alessandri Vergara indicando el cargo al cual postula, nombre completo del postulante, dirección y teléfono (según anexo 1).			
2	Curriculum vitae, que debe contener los siguientes documentos y de acuerdo con el modelo adjunto (Anexo 2).			
3	Título Profesional o Certificado de Título, Título Universitario, Título Técnico, Licencia de Educación Media, Licencia de Educación Básica o su equivalencia, según corresponda al cargo a postular, Certificado digital con código de verificación o fotocopia legalizada ante notario del Título original.			
4	Fotocopia Simple de Eunacom (solo médicos).			
5	Registro en la Superintendencia de Salud, para los cargos clínicos.			
6	Fotocopia cédula de identidad, por ambos lados.			
7	Certificado de Nacimiento (con vigencia no mayor a 60 días).			
8	Certificado de Antecedentes (con vigencia no mayor a 60 días).			
9	Certificado de Situación Militar (con vigencia no mayor a 90 días, solo varones).			
10	Declaración jurada simple en original, que señale no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medidas disciplinarias, aplicada en conformidad a las normas de la Ley N°18.834, Estatuto Administrativo Municipal (Anexo 3).			
11	Certificados de Diplomado y/o postgrados, atingentes al cargo a postular.			
12	Certificados de experiencia laboral que indiquen claramente los periodos trabajados			
13	Certificado de consulta de inhabilidades para trabajar con menores de edad, emitido por el registro civil (con vigencia no mayor a 60 días).			
14	Certificado de consulta de Inhabilidades por maltrato relevante, emitido por el registro civil.(con vigencia no mayor a 60 días).			
15	Si es funcionario público actualmente: Documentación que certifique la última calificación vigente al momento del llamado a Concurso.			
	Si es funcionario público actualmente: Certificado del Jefe de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acrediten no haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los cinco últimos años anteriores a este llamado a concurso.			

ETAPA II: Evaluación Curricular

CATEGORIA “A”

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Médico Especialista CESFAM

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Médico Cirujano Especialista en Medicina Familiar	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Puntaje máximo Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	II.A Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100			50
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud	0				
	II.B Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 2 o más años en APS.	100	100			50
		Experiencia demostrable de menos de 2 años en APS.	50				
		No acredita experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Médico Cirujano CESFAM

Etap	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Médico Cirujano	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etap	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Puntaje máximo Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	II.A Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100			50
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud	0				
	II.B Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 1 o más años en APS.	100	100			50
		Experiencia demostrable de menos de 1 año en APS.	50				
		No acredita experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Médico Cirujano SAPU

Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Médico Cirujano	Continúa en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Puntaje máximo Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	II.A Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100			50
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud	0				
	II.B Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 1 o más años en APS.	100	100			50
		Experiencia demostrable de menos de 1 año en APS.	50				
		No acredita experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Químico Farmacéutico – Coordinador Farmacia Comunal

Etapas	Factor	Descripción de factores evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educativa	Título profesional de Químico Farmacéutico	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapas	Factor	Descripción de factores evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia Mínima de 2 años como jefatura de Farmacia de APS	50	100			
		Experiencia demostrable de 2 año o más en APS.	50				
		Experiencia demostrable de menos de 2 años en APS.	25				
		No tiene experiencia	0				
	TOTAL, MÁXIMO PONDERADO						

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Químico Farmacéutico Farmacia Comunal

Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Químico Farmacéutico	Continúa en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 1 año o más en APS.	100	100			
		Experiencia demostrable de menos de 1 año en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

CATEGORIA “B”

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Psicólogo (a) CESFAM

Etap	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Psicólogo (a)	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etap	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 2 o más años en APS.	100	100			
		Experiencia demostrable de 1 año o menos en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Trabajador (a) Social CESFAM

Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Trabajador(a) Social	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 2 o más años en APS.	100	100			
		Experiencia demostrable de 1 año o menos en APS	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Nutricionista CESFAM

Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Nutricionista	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	100	100			
		Experiencia demostrable de 1 a 2 años en APS	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Profesional (Profesor de Ed. Física)

CESFAM

Etap	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Profesor de Educación Física	Continúa en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etap	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee 3 o menos cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	100	100			
		Experiencia demostrable de menos de 3 años en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Enfermera (o) SAPU

Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Enfermera (o)	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	100	100			
		Experiencia demostrable de menos de 3 años en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

CATEGORIA “C”

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Técnico en Enfermería de Nivel Superior CESFAM

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título de Técnico en Enfermería Nivel Superior	Continua en el proceso				
		No presenta Título Técnico requerido en las bases	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos de capacitación, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 1 o más años en APS.	100	100			
		Experiencia demostrable de menos de 1 año en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Técnico en Enfermería de Nivel Superior

Posta de Salud Rural de Farellones

Etapas	Factores	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educativa	Título de Técnico en Enfermería Nivel Superior	Continua en el proceso				
		No presenta Título Técnico requerido en las bases	No continúa en el proceso				
Etapas	Factores	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos de capacitación, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 1 o más años en APS.	100	100			
		Experiencia demostrable de menos de 1 año en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Técnico Nivel Superior en Laboratorio Clínico

Etap	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título de Técnico en Enfermería Nivel Superior	Continua en el proceso				
		No presenta Título Técnico requerido en las bases	No continúa en el proceso				
Etap	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos de capacitación, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 1 o más años en APS.	100	100			
		Experiencia demostrable menos de 1 año en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Técnico en Enfermería de Nivel Superior para Farmacia del Centro de Salud Familiar

Etapas	Factores	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educativa	Título de Técnico en Enfermería Nivel Superior	Continua en el proceso				
		No presenta Título Técnico requerido en las bases	No continúa en el proceso				
Etapas	Factores	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos de capacitación, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 2 o más años en APS.	100	100			
		Experiencia demostrable de menos de 2 años en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Técnico en Enfermería de Nivel Superior para Farmacia Comunal

Etapas	Factores	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educativa	Título de Técnico en Enfermería Nivel Superior	Continua en el proceso				
		No presenta Título Técnico requerido en las bases	No continúa en el proceso				
Etapas	Factores	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos de capacitación, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 2 o más años en APS.	100	100			
		Experiencia demostrable de menos de 2 años en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Técnico en Enfermería de Nivel Superior para el Servicio de Atención Primaria de Urgencia

Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educativa	Título de Técnico en Enfermería Nivel Superior	Continua en el proceso				
		No presenta Título Técnico requerido en las bases	No continúa en el proceso				
Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos de capacitación, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 2 o más años en SAPU APS.	100	100			
		Experiencia demostrable de menos de 2 años en SAPU APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Técnico Administrativo de Nivel Superior

Gestión de Personas Departamento de Salud

Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educativa	Título de Técnico Nivel Superior en Recursos Humanos	Continua en el proceso				
		No presenta Título Técnico requerido en las bases	No continúa en el proceso				
Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee Menos de 3 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable en RRHH/GDP APS	50	100			
		Experiencia demostrable de 2 o más años en APS.	50				
		Posee menos de 2 años de experiencia en APS	25				
		No tiene experiencia	0				
	TOTAL, MÁXIMO PONDERADO						

CATEGORIA “D”

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Auxiliar Paramédico para el Servicio de Atención Primaria de Urgencia

Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educativa	Título de Curso de Auxiliar Paramédico	Continua en el proceso				
		No presenta Título requerido en las bases	No continúa en el proceso				
Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee cursos de capacitación, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 2 o más años en SAPU APS.	100	100			
		Experiencia demostrable de menos de 2 años en SAPU APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

CATEGORIA “E”

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Administrativo Centro de Salud Familiar

Etap	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Licencia de enseñanza media	Continua en el proceso				
		No posee Licencia de Enseñanza Media	No continúa en el proceso				
Etap	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee capacitaciones	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable en SOME/ SAP APS	50	100			
		Experiencia demostrable de 1 o más años en APS.	50				
		Posee menos de 1año de experiencia en APS	25				
		No tiene experiencia	0				
	TOTAL, MÁXIMO PONDERADO						

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Administrativo – Dirección Centro de Salud Familiar

Etapas	Factores	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Licencia de enseñanza media	Continua en el proceso				
		No posee Licencia de Enseñanza Media	No continúa en el proceso				
Etapas	Factores	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee capacitaciones	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable en Inventario APS	50	100			
		Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	50				
		Posee menos de 3 años de experiencia en APS	25				
		No tiene experiencia	0				
	TOTAL, MÁXIMO PONDERADO						

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Administrativo Laboratorio Clínico

Etapas	Factores	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Licencia de enseñanza media	Continua en el proceso				
		No posee Licencia de Enseñanza Media	No continúa en el proceso				
Etapas	Factores	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee entre 1 y 2 cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee capacitaciones	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable en Laboratorio Clínico APS	50	100			
		Experiencia demostrable de 2 o más años en APS.	50				
		Posee menos de 1 año de experiencia en APS	25				
		No tiene experiencia	0				
	TOTAL, MÁXIMO PONDERADO						

CATEGORIA “F”

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Auxiliar de Servicio-Conductor CESFAM

Etap	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Licencia de enseñanza básica	Continua en el proceso				
		No posee Licencia de Enseñanza Básica	No continúa en el proceso				
Etap	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	II.A Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 2 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee 1 curso de capacitación acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee capacitaciones	0				
	II.B Experiencia Laboral 50%	Posee Licencia de conducir profesional A2/A3	50	100			
		Experiencia demostrable de 1 o más años en APS.	50				
		Posee menos de 1 año de experiencia en APS	25				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores para evaluar y puntajes para cargo de Auxiliar de Servicio-Conductor SAPU

Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educativa	Licencia de enseñanza básica	Continua en el proceso				
		No posee Licencia de Enseñanza Básica	No continúa en el proceso				
Etapas	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje obtenido por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40 puntos	II.A Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 2 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100			
		Posee 1 curso de capacitación acorde al perfil del cargo.	50				
		No posee capacitaciones	0				
	II.B Experiencia Laboral 50%	Posee Licencia de conducir profesional A2/A3	50	100			
		Experiencia demostrable de 1 o más años en APS.	50				
		Posee menos de 1 año de experiencia en APS	25				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Etapa I de Admisibilidad: Si el postulante no cumple con esta etapa, no continua en el proceso.

Etapa II Evaluación Curricular: Aquellos postulantes que hubiesen obtenido al menos 50 puntos en esta etapa, el Comité de Selección remitirá a la etapa III Entrevistas.

ETAPA III: Entrevistas

ENTREVISTAS DE LA COMISIÓN Y EVALUACIÓN PSICOLABORAL PARA TODAS LAS CATEGORIAS “A, B, C, D, E Y F”

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido
III. Entrevistas 60 puntos	III.A Entrevistas comisión (80%)	Entrevista de la Comisión, referente a la experiencia, conocimientos y competencias transversales y específicas, acorde al perfil del cargo al que se postula.	Puntaje asignado por la comisión (de 0 a 100)	100	
		No se presenta a entrevista.	No continua en el proceso		
	III.B Evaluación psicológica y evaluación de personalidad mediante Test Psicológicos (20%)	Evaluación psicolaboral que lo define como candidato/a apto para el cargo.	100	100	
		Evaluación psicolaboral que lo define como candidato/a apto para el cargo, pero con observaciones.	50		
		Evaluación psicolaboral que lo define como candidato/a no recomendable o no se presenta a la entrevista.	No continua en el proceso		
TOTALES					

LA EVALUACIÓN FINAL DE CADA POSTULANTE SERÁ LA SUMA DE LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN LAS ETAPAS II Y III, DEBIDAMENTE PONDERADOS.

El postulante deberá obtener al menos 50 puntos en la etapa II de Evaluación Curricular para avanzar a la etapa III de Entrevistas.

En la etapa III de Entrevistas el postulante deberá obtener al menos 50 puntos.

En caso de que **no se cumpla con el puntaje mínimo de 50 puntos**, en las etapas II y III del presente concurso, el postulante no podrá seguir avanzando y quedará automáticamente fuera del proceso.

Una vez evaluados los postulantes y ponderado su puntaje, la Comisión deberá levantar un acta donde se señale el o los postulantes seleccionados, en orden decreciente de mayor a menor puntaje.

Con el resultado de la evaluación, la comisión propondrá al Alcalde el o los nombres del o los postulantes que hubieren obtenidos los mejores puntajes, con un máximo de tres, respecto del cargo a proveer, y que **ponderen el siguiente puntaje mínimo de aprobación, considerado para postulante idóneo:**

ALCALDIA

DEPTO. DE SALUD

Médico Especialista, 44 horas, CESFAM	55.0
Médico Cirujano, 44 horas, CESFAM	55.0
Médico Cirujano, 44 horas, SAPU	55.0
Médico Cirujano, 22 horas, SAPU	55.0
Químico Farmacéutico, 44 horas, Coordinador Farmacia Comunal	55.0
Químico Farmacéutico, 44 horas, Farmacia Comunal	55.0
Psicólogo /a, 44 horas, CESFAM	55.0
Trabajador /a Social, 44 horas, CESFAM	55.0
Nutricionista, 33 horas, CESFAM	55.0
Profesional (Profesor), 33 horas, CESFAM	55.0
Enfermero/a, 44 horas, SAPU	55.0
Técnico en Enfermería, 44 horas, CESFAM	55.0
Técnico en Enfermería, 44 horas, Posta de Salud Rural Farellones	55.0
Técnico en Enfermería, 44 horas, Laboratorio Clínico	55.0
Técnico en Enfermería, 44 horas, Farmacia CESFAM	55.0
Técnico en Enfermería, 44 horas, Farmacia Comunal	55.0
Técnico en Enfermería, 44 horas, SAPU	55.0
Técnico en Administración, 44 horas, Departamento de Salud GDP	55.0
Auxiliar Paramédico, 44 horas, SAPU	55.0
Administrativo, 44 horas, CESFAM	55.0
Administrativo, 44 horas, Dirección CESFAM	55.0
Administrativo, 44 horas, Laboratorio Clínico	55.0
Auxiliar de Servicio – Conductor, 44 horas, CESFAM	55.0
Auxiliar de Servicio – Conductor, 44 horas, SAPU	55.0

El postulante que no reúna dicho puntaje será declarado como postulante **no idóneo**. En el caso que hubiese 4 (cuatro) o más postulantes considerados idóneos, deberá formarse una terna con los 3 (tres) más altos puntajes, de existir empate, tendrán derecho preferencial al cargo los funcionarios de los servicios de salud que postulen a un establecimiento municipal de Atención Primaria de Salud (art. 25 del reglamento APS), de lo contrario se calculará el puntaje con los decimales necesarios para provocar el desempate.

El Alcalde seleccionará a una de las personas propuestas y notificará personalmente o por carta certificada al interesado, quien deberá manifestar su aceptación del cargo y acompañar, en original o en copia autenticada ante Notario, los documentos probatorios de los requisitos de ingreso dentro del plazo que se le indique. Si así no lo hiciere, la autoridad deberá nombrar a alguno de los otros postulantes propuestos.

IX.- INFORMACIÓN DE CONTACTO

Responsable del Proceso: Sibila Iñiguez Castillo.
Coordinador del Proceso: Fanny Leytton Quilodrán.
Sitio Web para descargar bases y formularios: www.lobarnechea.cl, sección Municipalidades/concursos públicos.
Teléfono Contacto: (2) 23071567.

X.- Si usted presenta alguna discapacidad que le impida o dificulte la utilización de los elementos de evaluación en el proceso de selección, agradeceremos informarlo en la ficha de postulación, para adaptar el proceso del concurso a sus requerimientos.

Anexo 1

Lo Barnechea, ____ de _____ del 2025

Sr. Felipe Alessandri Vergara
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
P R E S E N T E

En conocimiento del Concurso Público que se ha llamado para proveer el cargo de _____ del Departamento de Salud, vengo en optar para el cargo, con una jornada de _____ horas semanales.

Acompaño mi Currículum Vitae y los antecedentes que acreditan mi idoneidad.

NOMBRE :
R.U.T. :
DIRECCIÓN :
FONO :

FIRMA

Anexo 2

CURRICULUM VITAE

1.- ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	
FECHA DE NACIMIENTO	
R.U.T.	
NACIONALIDAD	
ESTADO CIVIL	
DOMICILIO	
TELÉFONOS DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

2.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

Título profesional: _____

Institución otorgante: _____

Cursos de capacitación: sólo los que cumplen lo exigido en las bases, ordenados desde lo actual hasta 60 meses hacia atrás.

FECHA	NOMBRE DEL CURSO	CALIFICACIÓN	DURACIÓN EN HORAS	INSTITUCIÓN QUE IMPARTIÓ EL CURSO

3.- ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA LABORAL: ordenados desde lo actual hacia atrás.

FECHA INICIO Y TÉRMINO	PERÍODO EN AÑOS Y MESES	CARGO	INSTITUCIÓN

4.- OTROS ANTECEDENTES: incluir otros cursos, publicaciones, docencia, etc.

FECHA INICIO Y TÉRMINO	PERÍODO EN AÑOS Y MESES	CARGO	INSTITUCIÓN

FIRMA DEL POSTULANTE: _____

FECHA: _____

Anexo 3

DECLARACION JURADA

Yo _____,
cédula nacional de identidad _____ de profesión _____
_____ domiciliado en _____
_____ comuna de _____;
vengo por este acto en declarar bajo juramento lo siguiente:

- a) Tengo salud compatible para el cargo al cual postulo, al tenor de lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud municipal y sus modificaciones.
- b) No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de las Leyes N°18.883 y N°18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.
- c) No estoy inhabilitado (a) para el ejercicio de funciones o cargo público, no he sido condenado (a), ni me encuentro procesado (a) por crimen o simple delito al tenor de lo establecido en el artículo 13 de la Ley N°19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud municipal y sus modificaciones.
- d) No me encuentro inhabilitado (a) por el artículo 56 letras a), b) y c) de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido se encuentra contenido en el DFL 1 / 19.653, publicado en el diario oficial de 17 de noviembre de 2001.

Formulo esta declaración, para ser presentada en el Concurso Público de antecedentes para proveer cargos en calidad de titulares, de acuerdo con lo estipulado en la Ley N°19.378.

FIRMA: _____

3. **PUBLÍQUESE**, un aviso con las bases del concurso en un periódico de los de mayor circulación a nivel nacional, y en sitio web de la Municipalidad www.lobarnechea.cl.
4. **COMUNÍQUESE**, a las municipalidades de la Región Metropolitana la existencia de los cargos vacantes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAUL ROJAS MARTÍNEZ	DOMINIQUE MAGDALENA CHADWICK
SECRETARIO MUNICIPAL(S)	QUEZADA
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)



Código: 057376031313227 validar en <https://ws-prod-agile.edoc.cl/utis/verify>